

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BROPEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil quince, a las 11:00 horas, en las instalaciones ubicadas en la Urb. Metrópolis 1 Mz 808 villa 33, se reúnen los accionistas:

1. La señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza, de nacionalidad Ecuatoriana en calidad de representante legal de la compañía ASESORCONT S.A., quien es propietaria de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
2. La señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.
3. La señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza de nacionalidad Ecuatoriana, representante conforme Carta-Poder emitida y firmada por la Srta. Susan Adriana Vera Castro, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía BROPEX S.A. el señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquiza y para que actúe de Secretaria Ad-Hoc se invita a la señorita Lucía Elizabeth Encalada Cabrera.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado haciéndolo constar así a la señorita Secretaria Ad-Hoc.

Toma la palabra el Presidente de la Junta el señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquiza y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, **RESUELVE:**

1. APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede cuarenta y cinco minutos de receso para que la Secretaria Ad-Hoc proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 11:50 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por la Secretaria Ad-Hoc, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 11:55 horas, con firma conjunta de los accionistas.: f) Ángel Aguirre Masaquiza- Presidente.- f) Lucía Encalada Cabrera –Secretaria Ad Hoc.- f) Andrea Alvarado - Accionista .- f) Andrea Alvarado Rep. De Susan Vera Castro - Accionista.- f) ASESORCONT S.A. – Accionista.

Lucía

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **BROPEX S.A.**, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2015

Lucía Encalada

Lucía Elizabeth Encalada Cabrera
SECRETARÍA AD-HOC